

# Octubre decepciona la Asamblea Legislativa y el Ejecutivo sigue gobernando a puro decreto

Para el mes Agosto se analiza 6 medidas para la herramienta del Libertómetro de Costa Rica resultó con una calificación de 60% en esta ocasión continúa un balance muy positivo en las defensas de las libertades.

Durante este mes se incluyen 6 medidas, de la cuales las 5 fueron emitidas por el Órgano Ejecutivo y 1 por el Legislativo.

Las 5 medidas fueron evaluadas positivas con un promedio de calificación de 1.6% corresponden a:

Decretos que buscan mejorar la reactivación económicos a ciertos sectores como deportivos y de espectáculos públicos como conciertos. Un decreto que busca que las personas dueñas de una sociedad anónima pueda recuperarla luego de ser disuelta mediante una ley por el no pago de impuestos sobre la sociedad anónimas. Un decreto que pretende ordenar y fiscalizar los fondos destinados a la niñez costarricense, creando el fondo nacional de la Niñez y por último un decreto histórico que busca erradicar el cobro tasado por un colegio de profesionales promoviendo así una competencia a necesidad del mercado.

**También te puede interesar:** [Datos del libertómetro](#)

Como medida negativa única con un valor de -1, un decreto que reforma los reglamentos y decretos para la revisión técnica Vehicular, si bien es cierto era una medida necesaria ya que el contrato otorgado a la primera empresa durante muchos años

pue lesivo a los usuarios, sin embargo, la inexperiencia de este gobierno esta comenzando a pasar la factura con sentencia y apelaciones a las medidas tomadas

Octubre era el último mes del año en que la agenda del legislativo estaba en control de la propia asamblea y aun así no se aprovecho los resultados son pésimos pareciera que siguen en campaña política y en una lucha de poder contra el ejecutivo Cabe destacar que luego de 40 años se vuelve a dar un resello a una ley vetada por el presidente en un clarísimo ejemplo de rivalidad de egos.